	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 15 de julio de 2022

Señores:
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
sensibilizar sobre el respeto y valoración de las diferencias a través de espacios pedagógicos, talleres y procesos que beneficien a la población vulnerable con un enfoque étnico y diferencial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Coadyuvar en la Realización de un taller por municipio asignado con 10 mujeres indígenas cada uno, orientados al empoderamiento, promoción de derechos y a prevenir la violencia contra las mujeres en los municipios de Villavicencio y Puerto Concordia. Actividad que deberá estar documentada como corresponda. 2. Apoyar los espacios de sensibilización, capacitación, creación de contenidos y estrategias, frente a la prevención y atención de la VBG en mujeres indígenas y afrodescendientes. Actividad que deberá ser debidamente soportada. 3. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos, articulaciones y demás actividades a que le sean asignadas o citadas. Actividad que deberá estar documentada como corresponda. 4. Apoyar la elaboración de informes, actas, y demás documentos requeridos relacionados con los procesos y proyectos de las comunidades indígenas. Actividad que deberá ser debidamente soportada. 5. Las demás que sean necesarios para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato. Actividades que deberán estar documentadas como corresponda.

PERFIL	**Profesional en Psicología**
EDUCACIÓN	**Título profesional o Título profesional y especialización**
EXPERIENCIA	**Dos (2) años de experiencia profesional**

AL SERVICIO DE LA GENTE	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratitas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	**Requisitos**	**Honorarios**
Profesional	Título profesional y Dos (2) años de experiencia o Título profesional y especialización	$3.500.000

PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaria de la Mujer, La Familia y La Equidad de Género
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Liha María Rey Gracia	Nombre:	Erika Canon Terreros	Nombre:	Patricia Baquero Torres
	profesional de apoyo	Cargo:	Asesora SMFEG	Cargo:	Secretaria de la SMFEG
		Revisó		Aprobó	

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del Departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.



NELSI ORREGO RESTREPO
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Notas:
1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita